Quito, 05 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS "TRANSPORTES PALACIOS HIDALGO TRANSYMAQ S.A."
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2.019

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Lcdo. Víctor Segura M.
COMISARIO
C.P.A. Reg. # 11PI